Museo Nacional de Colombia

PROCESO SELECCIÓN MC SMC-069-2020
EVALUACIÓN TÉCNICA

OBJETO:

Contratar la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento del Sistema de Seguridad electrónico para el Espacio de Arte y Memoria "Fragmentos" del Museo Nacional de Colombia.

1. UNIVERSAL DE ALARMAS

ENTIDAD CONTRATANTE	FECHAS	VALOR	EVALUACIÓN
ALCALDIA DE MANIZALES	19/04/2016 - 30/12/2016	28.475.800	HABILITADO
ICBF	28/05/2018 – 05/07/2018	16.275.644	HABILITADO

ANEXO	REQUISITO HABILITANTE	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
4.1 Acreditación de la experiencia. Anexo No. 4	Acreditar experiencia específica en la venta y/o suministro, instalación y/o funcionamiento de sistemas de seguridad electrónica. Máximo tres (3) contratos o facturas o certificaciones de los mismos, iniciados,	HABILITADO	

	ejecutados y terminados con anterioridad a la fecha de cierre del presente proceso, cuya sumatoria sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial		
Cumplimiento del anexo técnico ANEXO 7 ANEXO 7A "MARCAS Y REFERENCIAS"	El proponente deberá adjuntar con su propuesta el anexo técnico debidamente diligenciado y firmado con el cual se compromete a cumplir con cada una de las características y especificaciones técnicas exigidas para el desarrollo del objeto del presente proceso El proponente deberá adjuntar con su propuesta el ANEXO 7A donde indique la marca y referencia de los equipos a suministrar	CUMPLE NO CUMPLE	Una vez validadas las referencias ofertadas encontramos que las siguientes no cumplen **Módulo transceptor**: En ficha técnica no se observa compatibilidad con los demás equipos ofertados ni por medio alambrado ni inalámbrica https://www.tp-link.com/us/business-networking/accessory/tl-sm311lm/ **Transmisor inalámbrico:** consultada la url del fabricante no se encuentra esta referencia: https://www.dsc.com/index.php?n=library&o=view_documents&id=4 **Detector de movimiento tipo cortina especializado:**

			* No es posible validar en la ficha técnica el peso del equipo ofertado https://cms.dsc.com/download2.php?t=1&id=13904 * No es posible validar en la ficha técnica la frecuencia de trabajo https://cms.dsc.com/download2.php?t=1&id=13904 * No es posible validar en la ficha técnica Resistencia de penetración contra polvo (IP) https://cms.dsc.com/download2.php?t=1&id=13904 * No es posible validar en la ficha técnica la humedad máxima de trabajo https://cms.dsc.com/download2.php?t=1&id=13904 * No es posible validar en la ficha técnica el rango de temperatura de trabajo https://cms.dsc.com/download2.php?t=1&id=13904 * No es posible validar en la ficha técnica el rango de temperatura de trabajo https://cms.dsc.com/download2.php?t=1&id=13904 **Detector de movimiento inalámbrico para sala 4-Oficina:** * No es posible validar en la ficha técnica la frecuencia de trabajo del equipo ofertado https://www.dsc.com/manual/13908 * No es posible validar en la ficha técnica la humedad máxima tolerable del equipo ofertado https://www.dsc.com/manual/13908 * No es posible validar en la ficha técnica el rango de temperatura de trabajo del equipo ofertado https://www.dsc.com/manual/13908
Personal mínimo requerido.	Director de proyecto-INGENIERO ELÉCTRICO O ELECTRÓNICO con matrícula profesional	NO HABILITADO	Director: La hoja de Vida y los soportes no corresponden a la certificación adjuntada en la experiencia.

Museo Nacional de Colombia

	vigente y Especialización en Gerencia de Proyectos. Experiencia específica: Mínimo tres (3) años de experiencia en la instalación y puesta en funcionamiento de sistemas de seguridad, contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional. Técnico del proyecto: TÉCNICO ELECTRICISTA Y/O ELECTRÓNICO. Experiencia específica: Mínimo tres (3) años de experiencia en la instalación y puesta en funcionamiento de sistemas de seguridad		No adjunta Vigencia de la matrícula profesional Técnico: La hoja de vida evidencia que su trabajo actual es otra empresa y en ningún lado está reflejada la empresa de la que se adjunta certificación.
VERIFICACIÓN TOTAL	NO HABILITADO		

Cordialmente,

JORGE MARQUEZ PABON
División Administrativa

DANIEL CASTRO BENITEZ
Director